

Exp.18957/2012

09 MAY 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta de la Cátedra de Anatomía Normal Dra. Susana Biasutto, en la cual solicita autorización para dictar el Módulo Optativo de Anatomía Clínica en Inglés en el período Lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica, y

TENIENDO EN CUENTA:

Que dicho Módulo fue autorizado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 341/2011, por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS


RESUELVE:

Art.1º.- Convalidar el desarrollo del Módulo Optativo de Anatomía Clínica en Inglés, organizado por la Cátedra de Anatomía Normal bajo la dirección de la Prof. Dra. Susana Biasutto para el período lectivo 2012.

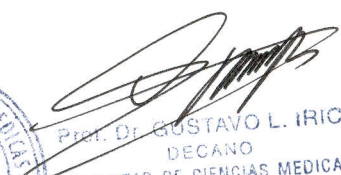
Art.2º.- Establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar el informe correspondiente, planilla de clases dadas y nómina de asistentes.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD. N°1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch

218